



II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada del informe del tercer trimestre del 2017 :

En el proceso de revisión de los estados financieros intermedios individual y consolidado del ejercicio 2017 por el auditor de cuentas Baker Tilly FMACK, S.L. , se produjeron una serie de hechos que modificaron el resultado del tercer trimestre del 2017 inicialmente dado. A continuación se detallan los principales ajustes y diferencias surgidos:

Principales cambios significativos en las cuentas Individuales:

- Retrocesión del ingreso financiero registrado inicialmente por el acuerdo alcanzado con Goya Debtco Dac de fecha 2 de agosto de 2017, debido a que la quita inicialmente recogida estaba supeditada al cumplimiento de todos los pagos.
Esto ha supuesto una reducción neta en el resultado antes de impuestos en casi un millón de euros.

Respecto a los cambios producidos en las Cuentas consolidadas, aparte de recoger los cambios comentados en el individual se han realizados los siguientes cambios significativos:

- Retrocesión del deterioro de existencias por 2,8 millones de euros, consecuencia de las valoraciones positivas realizadas de activos inmobiliarios por los expertos independientes para la auditoria de los estados financieros del primer semestre del 2017, del cual no se ha desprendido ningún defecto significativo de pérdida de valor, por el contrario, la valoración global de los activos integrados en la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Aldira Inversiones Inmobiliarias S.L., se ha visto aumentado en 19.385 miles de euros respecto a la valoración contenida en el informe del experto independiente nombrado al efecto por el Registro Mercantil para la operación citada, lo que se traduce en un 3,81% respecto a dicho valor.